

¿Qué son los datos abiertos?

1

Los **datos abiertos** son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo **licencia abierta** y **sin restricciones legales** para su aprovechamiento.



Marco legal

2

Ley 1712 de 2014

Establece la obligatoriedad a las entidades públicas de divulgar sus datos de forma libre, respetando la seguridad y privacidad de la información



- ❖ Decreto 1078 de 2015
- ❖ Decreto 1081 de 2015
- ❖ Resolución 3564 de 2015
- ❖ Conpes 3920 de 2018



¿Quién lidera la estrategia de datos abiertos?

Estrategia de datos abiertos es liderada por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** que busca:

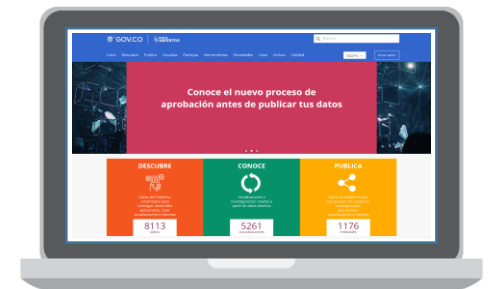
Abrir: disponer la información en Datos Abiertos www.datos.gov.co

Actualizar: los registros de la información conforme a la periodicidad establecida

Mejorar: acciones de mejora y calidad de datos

Usar: identificación de usos de datos para generar valor agregado a la información disponible

3



¿Cuáles son los beneficios de los datos abiertos?

- ❖ Transparencia y control social
- ❖ Genere nuevo conocimiento
- ❖ Apoyar el desarrollo incluyente y la innovación y la toma de decisiones

¿Qué son los sellos de excelencia y cuántos tiene FP?

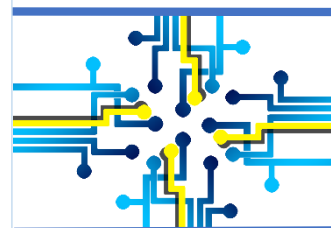


Es un modelo de certificación que garantiza la **alta calidad** de los servicios digitales del estado colombiano, para caso de Función Pública los sellos se han otorgado en la categoría de **Gobierno Abierto a 12 conjuntos** de datos posicionando a la entidad en el **puesto # 2 del ranking de MinTIC**.



Datos abiertos Función Pública

Función pública dispone de **21 conjuntos** de datos abiertos en temáticas sobre:



- Desempeño institucional
- Caracterización de los servidores públicos
- Estructura organizacional
- Trámites del estado
- Procesos de meritocracia
- Otros

Para conocer más información sobre los datos abiertos de Función Pública ingrese [aquí](#)